



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
ALCALDIA

Signamos Construyendo Futuro

**“SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO,
ILUSTRE MUNICIPALIDAD EL QUISCO.
ACTA N° 02 DEL 13 ENERO 2016”**



En las dependencias del Auditorio Municipal de la comuna El Quisco, a trece de enero del año dos mil dieciséis, siendo las 08: 57 hrs. am. se da comienzo a la Sesión Ordinaria de Concejo, con la asistencia de las siguientes autoridades y funcionarios:

Presidenta, H. Alcaldesa: Señora Natalia Carrasco Pizarro

Sesionan, los H. Concejales: Don José Jofré Bustos
Don Ismael Berroeta Álvarez
Don Alfonso Gelvez Torres
Don Mario Pérez Barrera

Asisten, los Funcionarios: Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal
Don Aníbal Reyes Díaz. Director Jurídico

Ausente, los H. Concejales: Don Eduardo Berríos Silva y Don Manuel González Vidal

En el nombre de Dios y la Patria; la Señora Presidenta da por iniciada la sesión y la Señora Secretaria Municipal da lectura a la:

T A B L A

- 1.- **Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal:** Aprueba Conforme a Reglamento Interno del H. Concejo Municipal; Acta de Sesión Ordinaria N° 01, de fecha 06 enero 2016.
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Cuenta Sra. Alcaldesa.**
- 4.- **Acuerdo de Concejo, Dpto. de Finanzas:** Aprueba Propuesta de Modificación a las Políticas Generales Sobre Recursos Humanos de la I. Municipalidad de El Quisco. Solicitud requerida por el Director de Administración y Finanzas (DAF), mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 138, de fecha 07 diciembre 2015.
- 5.- **Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas:** Aprueba nómina con renovación de patentes comerciales de alcoholes a los contribuyentes de la comuna de El Quisco que cumplieron con los requerimientos de antecedentes para su respectiva renovación, correspondiente al primer semestre año 2016. Solicitud requerida por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipal, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 010/2016, de fecha 07 enero 2016.

6.- Informe Comisiones del H. Concejo.

7.- Informe Señores Concejales.

8.- Varios.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Primer punto de la tabla;

1.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal: Aprueba Conforme a Reglamento Interno del H. Concejo Municipal; Acta de Sesión Ordinaria N° 01, de fecha 06 enero 2016.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. SECRETARÍA MUNICIPAL: APRUEBA CONFORME A REGLAMENTO ACTA N° 01/2016.

ACUERDO N° 05.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, CONFORME A REGLAMENTO, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01, DE FECHA 06 ENERO 2016.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Alfonso Gelvez Torres, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Ausentes; H. Concejales Don Eduardo Berríos Silva y Don Manuel González Vidal.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

2.- Correspondencia.

2.1.-)

A: Señores Concejales, I. Municipalidad El Quisco

De: Juez, Policía Local El Quisco

Oficio: N° 1.841

Fecha: 08 enero 2015.

Materia: Remite estado de Causas Falladas y Pendientes, Cuarto Trimestre 2015.

Contenido: En cumplimiento con lo establecido en el Art. 8° de la Ley N° 15.231, sobre organización y atribuciones de los Juzgado de Policía Local, adjunto remito a Ud., estado de Causas Falladas y Pendientes, correspondientes al Cuarto Trimestre, año 2015, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo correspondencia;

2.2.-)

A: Señora Natalia Carrasco. Alcaldesa
I. Municipalidad de El Quisco

De: Jorge Espinoza Tolosa. Empresario Expo Dinosaurios

Fecha: 06 enero 2016

Materia: Solicitud que indica.

Contenido: Estimada Alcaldesa, hemos recibido vuestra respuesta en torno a la petición de la realización de la actividad Expo Dinosaurios, la cual ha sido rechazada principalmente por presentación de solicitud de permiso fuera de plazo, según Ordenanza Municipal, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

3.- Cuenta Sra. Alcaldesa.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores concejales, informar a ustedes la siguiente solicitud;

3.1.-)

A: Señora Natalia Carrasco. Alcaldesa
I. Municipalidad de El Quisco

De: Mirna Fuentes Quintanilla. Presidenta
Agrupación de Artesanos y Comerciantes de El Totoral

Fecha: 06 enero 2016

Materia: Solicitud que indica.

Contenido: Por medio de la presente, la Agrupación de Artesanos y Comerciantes de El Totoral, solicita tenga a bien junto al Honorable Concejo Municipal, autorizar la venta de alcohol para las festividades de "Fiesta de la Mistela" a realizarse el día 17 de enero de 2016 y "Fiesta Costumbrista" a realizarse el día 21 de febrero de 2016, en la explanada central de la localidad de El Totoral, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores concejales informar a ustedes que se procederá a la correspondiente autorización; esto es para toma de conocimiento del concejo.

-Junto al listado de patentes que se les entregó viene otro con renovación de patentes al día 12 de enero de 2016. Se solicita al concejo incluir el listado y tomar el acuerdo correspondiente. Las patentes son:

RIADI TICONA PABLO ANTONIO	JOSE NARCISO AGUIRRE 040	A -DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
CARRILLO MELLA PAULA ANDREA	JOSE NARCISO AGUIRRE 29	C 1-RESTAURANTE DIURNO
CARRILLO MELLA PAULA ANDREA	JOSE NARCISO AGUIRRE 29	C 2 - RESTAURANTE NOCTURNO
GEORGE PAPAS	COSTANERA NORTE 163	I 1 -HOTELES DE TURISMO
ROJAS ARANDA FRANCISCO JAVIER	AV. I. DUBOURNAIS 1360 LOCAL 2	H - MINIMERCADOS
ASTORGA MADRID PALMIRA DEL CARMEN	LA LIBRA 010 EX. SITIO 22	P- SUPERMERCADOS
LIRA MALDONADO MARTA ELENA	AV. I. DUBOURNAIS ESQ. LAS DELICIAS 22	C 1-RESTAURANTE DIURNO
LIRA MALDONADO MARTA ELENA	AV. I. DUBOURNAIS ESQ. LAS DELICIAS 22	C 2 - RESTAURANTE NOCTURNO
ROJAS ARANDA VICTOR ANTONIO	AV. I. DUBOURNAIS 1187 QSCO NORTE	P- SUPERMERCADOS

-Se incorpora en la tabla como punto N° 5-A, correspondiente al Memorándum N° 32 del Departamento de Rentas Municipal

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

ALCALDÍA: APRUEBA INCORPORAR EN TABLA COMO PUNTO N° 5-A LA RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES DE MEMORÁNDUM N° 032/2016, REQUERIDA POR EL DPTO. DE RENTAS.

ACUERDO N° 06.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, INCORPORAR EN TABLA COMO PUNTO N° 5-A LA RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES, A CONTRIBUYENTES DE LA COMUNA EL QUISCO, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2016. SOLICITUD REQUERIDA POR LA JEFA DEL DPTO. DE RENTAS MUNICIPAL, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO N° 032/2016, DE FECHA 12 ENERO 2016

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Alfonso Gelvez Torres, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Ausentes; H. Concejales Don Eduardo Berrios Silva y Don Manuel González Vidal.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: También informar sobre la solicitud de una nueva patente de alcoholes que corresponde a un restaurante diurno y nocturno, que corresponde a la señora Sra. Rosa Estrada Vásquez, ubicada en Alcalde Raúl Romero Erazo N° 25, El Quisco, correspondiente al Memorándum N° 31 del Departamento de Rentas Municipal.

-Se incorpora en la tabla como punto N° 5-B.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

ALCALDÍA: APRUEBA INCORPORAR EN TABLA COMO PUNTO N° 5-B LA SOLICITUD DEL DPTO. DE RENTAS PARA EL OTORGAMIENTO DE NUEVA PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES A LA CONTRIBUYENTE SRA. ROSA ESTRADA VÁSQUEZ.

ACUERDO N° 07.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, INCORPORAR EN TABLA COMO PUNTO N° 5-B LA SOLICITUD DEL DPTO. DE RENTAS PARA EL OTORGAMIENTO DE NUEVA PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES A LA CONTRIBUYENTE SRA. ROSA ESTRADA VÁSQUEZ. SOLICITUD REQUERIDA POR LA JEFA DEL DPTO. DE RENTAS MUNICIPAL, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO N° 031/2016, DE FECHA 12 ENERO 2016.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Alfonso Gelvez Torres, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Ausentes; H. Concejales Don Eduardo Berrios Silva y Don Manuel González Vidal.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores concejales se informa que a través de Memorándum N° 02 del Encargado de Transparencia Activa, donde se registran las solicitudes de acceso a la información, Cuarto Trimestre 2015.

-Se pone la información a disposición de la Secretaría Municipal para el concejal que lo quiera solicitar.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: El Abogado les va a informar respecto a la orden de no innovar.

Don Aníbal Reyes D. Director Jurídico: Informar que el día lunes se realizó el alegato de la causa de recurso de protección interpuesta por don Jaime Ravera Clavero, en contra de la Municipalidad de El Quisco por la demolición ordenada en la parcela N° 7. En el mismo día la corte resolvió y rechazó el recurso de protección.

-Rechazado el recurso de protección, no existe orden de no innovar, por lo tanto, podemos proceder hacer la demolición y el plan necesario para llevar adelante la acción pertinente que se había ordenado.

-Informar que ellos tienen plazo para presentar un recurso de apelación y en atención a que ya se dictó la sentencia, veo difícil que se pueda cambiar el criterio.

-Nosotros respetando la normativa vamos a esperar a que ellos presenten el recurso.

-Se va a informar al concejo, una vez que esté resuelto por la Excelentísima Corte Suprema.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel: ¿Qué fecha tendrían para recurrir a la Corte Suprema?

Don Aníbal Reyes D. Director Jurídico: 5 días.

-En otra información general, informarles que se publicó la Ley N° 20.880, publicada el día 5 de enero de 2016; Ley Sobre Probidad en la Función Pública y Prevención en los Conflictos de Intereses. Establece que los concejales y otras autoridades, tienen que hacer la declaración de patrimonio e intereses anualmente. Una vez asumido el cargo, tienen 30 días para ser presentado; anualmente se deberá hacer en el mes de marzo. También después de terminado el periodo tendrán un plazo de 30 días para ser presentado.

-Esta Ley todavía no entra a regir, se tiene que dictar un reglamento, una vez que se realice el reglamento comienza a regir.

-Para el alcalde, la sanción es multa y puede llevar a notable abandono de deberes, por faltar a la probidad, pudiendo ser destituido.

-La sanción para ustedes, concejales, alcaldesa, la aplica la Contraloría General de la República.

-También se establece que en casos de personas que tengan más de 25.000 UF en acciones; sean alcaldes, parlamentarios; deberán vender sus acciones o entregarlo a un fideicomiso ciego.

- A ustedes no les afecta porque son concejales.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

4.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Finanzas: Aprueba Propuesta de Modificación a las Políticas Generales Sobre Recursos Humanos de la I. Municipalidad de El Quisco. Solicitud requerida por el Director de Administración y Finanzas (DAF), mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 138, de fecha 07 diciembre 2015.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Es complicado tomar una decisión por esto; yo estoy a la espera que se llame a comisión. Yo leí en su totalidad el reglamento y viene con bastantes cambios.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: ¿Entiendo que ya se les envió, pero no lo han visto en una comisión?

Don José Jofré Bustos. Concejal: No.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Continuemos.

-Lo hemos conversado anteriormente; esta comuna no se detiene porque ustedes no realizan una comisión. Es importante que si se entregan los antecedentes con anticipación, lo puedan ver con anticipación.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Alcaldesa, quiero dejar en claro que no hemos sido nosotros los concejales que hemos entrado esto.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Yo no le he dicho eso.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Ud., dice que esto se entraba porque no hacen la pega.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Yo no le he dicho eso.

-Yo he conversado con ustedes y se los he dicho anteriormente. A veces a última hora les entregamos cosas y les he dicho que traten de apurar porque esta comuna no se detiene.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

5.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Aprueba nómina con renovación de patentes comerciales de alcoholes a los contribuyentes de la comuna de El Quisco que cumplieron con los requerimientos de antecedentes para su respectiva renovación, correspondiente al primer semestre año 2016. Solicitud requerida por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipal, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 010/2016, de fecha 07 enero 2016.

Segundo listado de documentación de 7 enero 2016

-Gilda Álvarez Álvarez, (...).

Don José Jofré Bustos. Concejal: Alcaldesa, para no alargar la tabla; nosotros ya lo vimos y no es necesario nombrar a todos; que cada uno de nosotros indique dónde se va a abstener, rechazar o inhabilitar.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Apruebo.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Yo tengo una duda con el N° 12, donde hay un Pérez Gómez; yo no lo conozco, ¿no sé si será necesario abstenerme?

Don Aníbal Reyes D. Director Jurídico: No, si no lo tiene claro.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Apruebo.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Me abstengo en el N° 69 y 70 por 2° grado. En lo demás apruebo.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Me abstengo en el N° 29 y 30 por amistad manifiesta con don Cesar Peña. En lo demás apruebo.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Alcaldesa, me tenía que abstener en el "Supermercado Valeria Ltda.", ¿puedo pedir que se haga de nuevo la votación?

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: ¿Número y el motivo?

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Es el N° 35 y es por parentesco.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: No se ha cerrado la votación. Se abstiene el concejal Pérez en contribuyente Supermercado Valeria Ltda por motivos de parentesco.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Me abstengo en los números 43-44-62-64 por el motivo de enemistad manifiesta. Ellos en más de una oportunidad han manifestado su malestar conmigo. Si tienen algún inconveniente, prefiero inhabilitarme para que después no digan que yo no les quiero dar la patente.

-63 por el motivo de amistad manifiesta. En lo demás apruebo.

Don Aníbal Reyes D. Director Jurídico: Señores concejales, con esta nueva Ley, también cuando realicen su declaración de patrimonio, tienen que señalar sus familiares directos.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada.

DPTO. DE RENTAS: APRUEBA RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2016, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 010/2016.

ACUERDO N° 08.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES A CONTRIBUYENTES DE LA COMUNA EL QUISCO, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2016. SOLICITUD REQUERIDA POR LA JEFA DEL DPTO. DE RENTAS MUNICIPAL, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO N° 010/2016, DE FECHA 07 ENERO 2016, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

1	40004	ALVAREZ ALVAREZ GILDA	AV. I. DUBOURNAIS 150 LC. A 1ER PISO	A -DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
2	40008	HERVIA JORQUERA REBECA	AV. I. DUBOURNAIS 296	C 1-RESTAURANTE DIURNO
3	40009	HERVIA JORQUERA REBECA	AV. I. DUBOURNAIS 296	F - ESTAB. EXPENDIO CERVEZA O SIDRA
4	40010	HERVIA JORQUERA REBECA	AV. I. DUBOURNAIS 296	C 1-RESTAURANTE NOCTURNO
5	40011	ALVAREZ LOYOLA CAROLINA DEL TRANSITO	PLUS ULTRA 0265	P- SUPERMERCADOS
6	40012	VIDAL MARIN CAMILO GUILLERMO	AV. I. DUBOURNAIS 015	F - ESTAB. EXPENDIO CERVEZA O SIDRA
7	40014	AZOCAR JOFRE MARIA ARSENIA	ALCALDE RAUL ROMERO ERAZO 0681	H - MINIMERCADOS
8	40018	BANCO DEL ESTADO DE CHILE	EJERCITO ESQ. SAN PEDRO S/N	B1-HOTELES, ANEXOS DE HOTELES
9	40019	BANCO DEL ESTADO DE CHILE	EJERCITO ESQ. SAN PEDRO S/N	C 1-RESTAURANTE DIURNO
10	40020	BANCO DEL ESTADO DE CHILE	EJERCITO ESQ. SAN PEDRO S/N	C 2 - RESTAURANTE NOCTURNO
11	40036	BARRIGA SANHUEZA LUIS OCTAVIO	EL TOTORAL CAM EL CARDENAL HJ 7	C 1-RESTAURANTE DIURNO
12	40042	PEREZ GOMEZ ALEJANDRO MAURICIO	AV. I. DUBOURNAIS 4301 LC. 1 I. NEGRA	F - ESTAB. EXPENDIO CERVEZA O SIDRA
13	40043	PEREZ GOMEZ ALEJANDRO MAURICIO	AV. I. DUBOURNAIS 4305 LOCAL 7	A -DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
14	40045	FERRADA GONZALEZ FERNANDO	AV. I. DUBOURNAIS 1279 QUISCO NORTE	P- SUPERMERCADOS
15	40048	LEIVA MOLINA GARY OSVALDO	ATENEA 054	P- SUPERMERCADOS
16	40051	EMP. HOTELES Y REST. E INM. MIGUEL ARRIAGADA PET. E.I.R.L	COSTANERA 18	F - ESTAB. EXPENDIO CERVEZA O SIDRA
17	40060	GUERRA GUERRA DEIDAMIA DEL CARMEN	REGIDOR JOSE MARCHANT LAGOS 225	C 1-RESTAURANTE DIURNO
18	40061	GUERRA GUERRA DEIDAMIA DEL CARMEN	REGIDOR JOSE MARCHANT LAGOS 225	C 2 - RESTAURANTE NOCTURNO
19	40065	JENKIN WEINRICH JORGE Y CIA LTDA	POETA PABLO NERUDA S/N ISLA NEGRA	C 1-RESTAURANTE DIURNO
20	40066	JENKIN WEINRICH JORGE Y CIA LTDA	POETA PABLO NERUDA S/N ISLA NEGRA	C 2 - RESTAURANTE NOCTURNO
21	40069	JOFRE ROMO JOSE RUPERTO	EL TOTORAL S/N	C 1-RESTAURANTE DIURNO
22	40070	ALVAREZ ALVAREZ ISABEL MARGARITA	ALCALDE JORGE LEMUS FERNANDEZ 029	C 1-RESTAURANTE DIURNO
23	40071	SANTIBAÑEZ JEREZ MARIA LUZ	AV. I. DUBOURNAIS 1044	H - MINIMERCADOS
24	40076	MARTINEZ GARAY ADRIANA CARMEN P.	LOS CORALES 2993	H - MINIMERCADOS
25	40080	ALVAREZ ALVAREZ ISABEL MARGARITA	ALCALDE JORGE LEMUS FERNANDEZ 029	C 2 - RESTAURANTE NOCTURNO
26	40083	MOLINA RODRIGUEZ MARIA ISABEL	SERRANO 66	C 1-RESTAURANTE DIURNO
27	40084	MOLINA RODRIGUEZ MARIA ISABEL	SERRANO 66	C 2 - RESTAURANTE NOCTURNO
28	40098	EMP. HOTELES Y REST. E INM. MIGUEL ARRIAGADA PET. E.I.R.L	COSTANERA 18	E - CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERN
29	40099	PEÑA HERRERA CESAR PATRICIO	AV. I. DUBOURNAIS 265	C 1-RESTAURANTE DIURNO
30	40100	PEÑA HERRERA CESAR PATRICIO	AV. I. DUBOURNAIS 265	C 2 - RESTAURANTE NOCTURNO
31	40105	CONTRERAS PEREZ MARJORIE	AV. I. DUBOURNAIS 1351	H - MINIMERCADOS
32	40106	DIAZ CABEZA RENE	LOS CORALES S/N	C 1-RESTAURANTE DIURNO
33	40116	ALVAREZ VEGA CARLOS	ALCALDE RAUL ROMERO ERAZO 0689	H - MINIMERCADOS

34	40127		ROJAS GARCIA JULIO H.	JOSE NARCISO AGUIRRE 030	H - MINIMERCADOS
35	40128		SUPERMERCADO VALERIA LTDA	AV. I. DUBOURNAIS 4298 ISLA NEGRA	H - MINIMERCADOS
36	40131		URBANO FUENZALIDA HECTOR RICARDO	JOSE NARCISO AGUIRRE 0249	B 2-CASAS DE PENSION O RESIDEN.
37	40132		URBANO FUENZALIDA HECTOR RICARDO	JOSE NARCISO AGUIRRE 0249	F - ESTAB. EXPENDIO CERVEZA O SIDRA
38	40133		QUIJADA ESCOBEDO SONIA	AV. I. DUBOURNAIS 4295 ISLA NEGRA	C 1-RESTAURANTE DIURNO
39	40134		QUIJADA ESCOBEDO SONIA	AV. I. DUBOURNAIS 4295 ISLA NEGRA	C 2 - RESTAURANTE NOCTURNO
40	40138		ALVAREZ MILLANIR MARCELA DEL C.	AV.PUNTA DE TRALCA 15	P- SUPERMERCADOS
41	40139		VASQUEZ VERGARA GUILLERMO SEGUNDO	AV.PUNTA DE TRALCA SITIO 1	H - MINIMERCADOS
42	40140		VERA VERA NORA AURORA	ALCALDE JORGE LEMUS FERNANDEZ E-12	A -DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
43	40147		VIDAL MARIN CAMILO GUILLERMO	AV. I. DUBOURNAIS 015	C 1-RESTAURANTE DIURNO
44	40148		VIDAL MARIN CAMILO GUILLERMO	AV. I. DUBOURNAIS 015	C 2 - RESTAURANTE NOCTURNO
45	40149		YAÑEZ ESCOBEDO JUANA	AV. I. DUBOURNAIS 4169 ISLA NEGRA	C 1-RESTAURANTE DIURNO
46	40152		YAÑEZ ESCOBEDO JUANA	AV. I. DUBOURNAIS 4169 ISLA NEGRA	C 2 - RESTAURANTE NOCTURNO
47	40154		MUÑOZ ROJAS OLGA ALEJANDRINA	AV. I. DUBOURNAIS 706 LC. INTERIOR	C 1-RESTAURANTE DIURNO
48	40155		MUÑOZ ROJAS OLGA ALEJANDRINA	AV. I. DUBOURNAIS 706 LC. INTERIOR	C 2 - RESTAURANTE NOCTURNO
49	40160		SOC. DE TURISMO RURAL ESTANCIA DE EL TOTORAL	EL TOTORAL PARC. EL ROSARIO C-1	C 1-RESTAURANTE DIURNO
50	40164		GONZALEZ ALFARO SONIA	ALCALDE RAUL ROMERO ERAZO 121	C 1-RESTAURANTE DIURNO
51	40165		GONZALEZ ALFARO SONIA	ALCALDE RAUL ROMERO ERAZO 121	C 2 - RESTAURANTE NOCTURNO
52	40169		HERVIA JORQUERA REBECA	AV. I. DUBOURNAIS 296	I 4 - RESTAURANTE DE TURISMO
53	40170		RIVERA CARRASCO MANUEL FERNANDO	AV. I. DUBOURNAIS 235	C 1-RESTAURANTE DIURNO
54	40171		RIVERA CARRASCO MANUEL FERNANDO	AV. I. DUBOURNAIS 235	C 2 - RESTAURANTE NOCTURNO
55	40180		BRAVO DE LA HOZ LEONARDO EXIDEL	AV. I. DUBOURNAIS 840 LC. A1 - A2 Y B1	C 1-RESTAURANTE DIURNO
56	40181		BRAVO DE LA HOZ LEONARDO EXIDEL	AV. I. DUBOURNAIS 840 LC. A1 - A2 Y B1	C 2 - RESTAURANTE NOCTURNO
57	40184		SEGOVIA DIAZ GUILLERMO A.	AV. FRANCIA 0351	C 1-RESTAURANTE DIURNO
58	40185		SEGOVIA DIAZ GUILLERMO A.	AV. FRANCIA 0351	C 2 - RESTAURANTE NOCTURNO
59	40186		LUIS ISMAEL MELLA BARRERA TURISMO E.I.R.L.	COSTANERA 402	I 1 -HOTELES DE TURISMO
60	40191		ROJAS GARCIA MANUEL GUSTAVO	EL TOTORAL PC. LA MERCED 8	C 1-RESTAURANTE DIURNO
61	40200		CLUB DE YATES EL QUISCO	MIRAMAR S/N.	C 2 - RESTAURANTE NOCTURNO
62	40221		ALLENDES VALENZUELA JUAN CARLOS	AV. I. DUBOURNAIS 1601	I 1 -HOTELES DE TURISMO
63	40226		RETAMAL VALDES MIGUEL ANGEL	AV. I. DUBOURNAIS 0750	P- SUPERMERCADOS
64	40227		NELLY MARIN DIAZ Y OTRO	AV. I. DUBOURNAIS 815	P- SUPERMERCADOS
65	40253		DE LA ROSA VALENZUELA EVA MARGARITA	AV. I. DUBOURNAIS 102	C 1-RESTAURANTE DIURNO
66	40254		DE LA ROSA VALENZUELA EVA MARGARITA	AV. I. DUBOURNAIS 102	C 2 - RESTAURANTE NOCTURNO
67	40257		ARCOS RODRIGUEZ REINALDO	AV. I. DUBOURNAIS 120-A	C 1-RESTAURANTE DIURNO
68	40258		ARCOS RODRIGUEZ REINALDO	AV. I. DUBOURNAIS 120-A	C 2 - RESTAURANTE NOCTURNO
69	40259		BERROETA ALVAREZ SARA AURORA	AV. I. DUBOURNAIS 840 LC. 13-B Y 14-B	C 1-RESTAURANTE DIURNO
70	40260		BERROETA ALVAREZ SARA AURORA	AV. I. DUBOURNAIS 840 LC. 13-B Y 14-B	C 2 - RESTAURANTE NOCTURNO

71	40261		GARCIA SAN MARTIN MARGARITA	JOSE NARCISO AGUIRRE 035	C 1-RESTAURANTE DIURNO
72	40262		GARCIA SAN MARTIN MARGARITA	JOSE NARCISO AGUIRRE 035	C 2 - RESTAURANTE NOCTURNO
73	40264		DE LA ROSA VALENZUELA EVA MARGARITA	AV. I. DUBOURNAIS 120 LC. B	C 1-RESTAURANTE DIURNO
74	40265		DE LA ROSA VALENZUELA EVA MARGARITA	AV. I. DUBOURNAIS 120 LC. B	C 2 - RESTAURANTE NOCTURNO
75	40267		EMP. HOTELES Y REST. E INM. MIGUEL ARRIAGADA PET. E.I.R.L	COSTANERA 18	I 1 -HOTELES DE TURISMO
76	40268		CACERES VILLARROEL EDUARDO ANTONIO	AV. I. DUBOURNAIS 4180 ISLA NEGRA	I 4 - RESTAURANTE DE TURISMO
77	40281		SILVA ESPINOZA ARTURO	AV. ANDES 116 (EX. S/N)	C 1-RESTAURANTE DIURNO
78	40282		SILVA ESPINOZA ARTURO	AV. ANDES 116 (EX. S/N)	C 2 - RESTAURANTE NOCTURNO
79	40283		LUIS ISMAEL MELLA BARRERA TURISMO E.I.R.L.	AV. I. DUBOURNAIS 1571	I 1 -HOTELES DE TURISMO
80	40284		EMP. HOTELES Y REST. E INM. MIGUEL ARRIAGADA PET. E.I.R.L	COSTANERA 18-A	I 4 - RESTAURANTE DE TURISMO
81	40288		CAMPOS LILLO PAULA L.	AV. I. DUBOURNAIS 1015	C 1-RESTAURANTE DIURNO
82	40289		CAMPOS LILLO PAULA L.	AV. I. DUBOURNAIS 1015	C 2 - RESTAURANTE NOCTURNO
83	40290		SEGURA GONZALEZ RICHARD	AV. I. DUBOURNAIS 782 LC. D	C 1-RESTAURANTE DIURNO
84	40291		SEGURA GONZALEZ RICHARD	AV. I. DUBOURNAIS 782-D	C 2 - RESTAURANTE NOCTURNO
85	40292		ABARROTOS ECONOMICOS	AV. I. DUBOURNAIS 0450	P- SUPERMERCADOS
86	40293		SOC. COMERCIAL CABAÑAS WENULAFQUEN LTDA	SUBIDA LOS LOBOS 0825	C 1-RESTAURANTE DIURNO
87	40294		SOC. COMERCIAL CABAÑAS WENULAFQUEN LTDA	SUBIDA LOS LOBOS 0825 PARC. 18-G	C 2 - RESTAURANTE NOCTURNO
88	40302		ABURTO GUZMAN MAURICIO	VECINAL # 230	REST. DIURNO
89	40303		ABURTO GUZMAN MAURICIO	VECINAL # 230	REST. NOCTURNO

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Alfonso Gelvez Torres, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

-Concejal Don Mario Pérez Barrera, se abstiene con el Contribuyente "Supermercado Valeria Ltda." por parentesco con uno de sus socios.

-Concejal Don Ismael Berroeta Álvarez, se abstiene con la contribuyente identificada en la nómina con los numerales 69 y 70; Sra. Sara Berroeta por el motivo de parentesco en 2º grado.

-Concejal Don José Jofré Bustos, se abstiene con el contribuyente identificado en la nómina, con los numerales 29 y 30; don Cesar Peña por el motivo de amistad manifiesta.

-Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro, se abstiene con los contribuyentes identificados en la nómina con los numerales: 43-44, Camilo Vidal Marín; 62, don Juan Carlos Allendes Valenzuela; 64, Nelly Marín Díaz y Otro, por el motivo de enemistad manifiesta. Con el contribuyente identificado en la nómina con el numeral 63, don Miguel Retamal, por el motivo de amistad manifiesta.

Ausentes; H. Concejales Don Eduardo Berrios Silva y Don Manuel González Vidal.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

5-A.-) Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Aprueba nómina con renovación de patentes comerciales de alcoholes a los contribuyentes de la comuna de El Quisco que cumplieron con los requerimientos de antecedentes para su respectiva renovación, correspondiente al primer semestre año 2016. Solicitud requerida por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipal, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 032/2016, de fecha 12 enero 2016.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejales: Apruebo.

Don Mario Pérez Barrera. Concejales: Apruebo.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejales: Apruebo.

Don José Jofré Bustos. Concejales: Apruebo.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Me abstengo en los N° 7 y 8 por enemistad manifiesta. En lo demás apruebo.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada.

DPTO. DE RENTAS: APRUEBA RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2016, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 032/2016.

ACUERDO N° 09.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES A CONTRIBUYENTES DE LA COMUNA EL QUISCO, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2016. SOLICITUD REQUERIDA POR LA JEFA DEL DPTO. DE RENTAS MUNICIPAL, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO N° 032/2016, DE FECHA 12 ENERO 2016, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

1	40007	[REDACTED]	RIADI TICONA PABLO ANTONIO	JOSE NARCISO AGUIRRE 040	A -DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
2	40063	[REDACTED]	CARRILLO MELLA PAULA ANDREA	JOSE NARCISO AGUIRRE 29	C 1-RESTAURANTE DIURNO
3	40064	[REDACTED]	CARRILLO MELLA PAULA ANDREA	JOSE NARCISO AGUIRRE 29	C 2 - RESTAURANTE NOCTURNO
4	40107	[REDACTED]	GEORGE PAPAS	COSTANERA NORTE 163	I 1 -HOTELES DE TURISMO
5	40163	[REDACTED]	ROJAS ARANDA FRANCISCO JAVIER	AV. I. DUBOURNAIS 1360 LOCAL 2	H - MINIMERCADOS
6	40188	[REDACTED]	ASTORGA MADRID PALMIRA DEL CARMEN	LA LIBRA 010 EX. SITIO 22	P- SUPERMERCADOS
7	40213	[REDACTED]	LIRA MALDONADO MARTA ELENA	AV. I. DUBOURNAIS ESQ. LAS DELICIAS 22	C 1-RESTAURANTE DIURNO
8	40214	[REDACTED]	LIRA MALDONADO MARTA ELENA	AV. I. DUBOURNAIS ESQ. LAS DELICIAS 22	C 2 - RESTAURANTE NOCTURNO
9	40222	[REDACTED]	ROJAS ARANDA VICTOR ANTONIO	AV. I. DUBOURNAIS 1187 QSCO NORTE	P- SUPERMERCADOS

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Alfonso Gelvez Torres, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Se abstiene, Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro, por el motivo de enemistad manifiesta con la contribuyente identificada en los numerales 7 y 8; Sra. Marta Lira Maldonado.

Ausentes; H. Concejales Don Eduardo Berrios Silva y Don Manuel González Vidal.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

5-B.-) Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Aprueba otorgar nueva patente comercial de alcoholes a la contribuyente Sra. Rosa María Estrada Vásquez. Solicitud requerida por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipal, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 031/2016, de fecha 07 enero 2016.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. DE RENTAS: APRUEBA OTORGAR NUEVA PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES A LA CONTRIBUYENTE SRA. ROSA ESTRADA VÁSQUEZ.

ACUERDO N° 10.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA NUEVA PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES A LA CONTRIBUYENTE SRA. ROSA ESTRADA VÁSQUEZ. SOLICITUD REQUERIDA POR LA JEFA DEL DPTO. DE RENTAS MUNICIPAL, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO N° 031/2016, DE FECHA 12 ENERO 2016, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

CONTRIBUYENTE	Rosa María Estrada Vásquez E.I.R.L.
RUT. N°	76.524.451- K
DIRECCIÓN	Alcalde Raúl Romero Erazo N° 25, El Quisco
PATENTE	Comercial de Alcoholes
RUBRO	Restaurante Diurno Restaurante Nocturno
TRÁMITE	Nueva patente

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Alfonso Gelvez Torres, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Ausentes, H. Concejales; Don Eduardo Berrios Silva y Don Manuel González Vidal.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

6.- Informe Comisiones del H. Concejo.

Don Mario Pérez Barrera. Concejel: Informar que tuvimos una Comisión de Educación en el día de ayer; se trataron temas, donde habían algunas dudas respecto al despido de la señora Tania Núñez; balance del año 2015 de la educación en general; profesores traspasados de contrata a la titularidad.

Don José Jofré Bustos. Concejel: Hacer entrega de la Comisión de Desarrollo Social y Comunitario del día 7 enero. Se estuvo con DIDECO y la Srta. Francisca Banderas de la OPD por las actividades del período estival 2016.

-En las conclusiones; la comisión era informativa respecto a las actividades del periodo estival 2016. La comisión felicita el gran trabajo que realiza la Dirección de Desarrollo Social y Comunitario. Solicitan evaluar el lugar donde se llevará a cabo la colonia de invierno, ya que el gimnasio no reúne las condiciones para recibir a los niños. El concejo apoyará las solicitudes que realice la DIDECO para mejorar las condiciones de la colonia de invierno.

-Nos dimos una vuelta al gimnasio y hay situaciones que se tienen que subsanar. Es un tema más sanitario que nosotros no tener la voluntad.

-Hay dos aspectos; uno que si hay algún movimiento telúrico, ver cómo están las planchas, por el tema de los niños.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Se van a cambiar pero tuvimos algunos inconvenientes con los colegios, donde se van a ejecutar obras y donde también tenemos el cambio de techos de los costados y reparación del gimnasio.

Don Mario Pérez Barrera. Concejel: ¿Dónde sería, alcaldesa?

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: En el Liceo.

Don José Jofré Bustos. Concejel: También me tocó presidir la Comisión de Turismo, el día 7 enero.

-En las conclusiones; la comisión era principalmente informativa referente a las actividades a desarrollarse durante el año 2016. La comisión felicita el gran trabajo que hacen las unidades municipales, en el marco del turismo comunal. Queda clara la importancia para el crecimiento en la comuna.

-En el día de ayer me toco presidir la Comisión de Desarrollo Social y Comunitario, donde se trató con la Corporación Pro Ecología, Punta de Tralca -Isla Negra-El Quisco.

-Le tengo que decir alcaldesa, que previo a lo que nosotros conversamos, respecto a la solicitud que ellos hacen del comodato del terreno; yo no les hice ver la cantidad de terreno que Ud., decía; era bueno decirlo porque después sería como dirigido lo que usted proponía.

-La gran mayoría se fue por una línea -por la gran cantidad de terreno que tenemos, que son más de 3 ha- la gran mayoría decía que fuera por 1 ha. lo que se les pudiera dar o 1 1/2 ha., todo dependiendo de lo que conversemos con ellos.

-La comisión concluyó en que pudiéramos tener una reunión con ellos para plantearles la solicitud de nosotros y que estamos dispuestos a trabajar con ellos en este gran proyecto comunal.

-También en los años reducidos a un máximo de 30 años y no de 50 años.

-La mayoría propone 1 ha.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: ¿Respecto a la subdivisión en esos terrenos?

Don José Jofré Bustos. Concejel: La primera vez estuvimos con el Director de Obras y se puede.

-La comisión se entregará la próxima semana.

-Es importante señalar hoy en el concejo para después llamarlos y juntarnos con ellos en una comisión.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

7.- Informe Señores Concejales.

Don José Jofré Bustos. Concejel: Informar que asistí a la entrega de títulos de dominios a los vecinos de Los Escritores de Punta de Tralca.

-Que el municipio sea parte de esto, tiene la relevancia, cuando los vecinos se empoderan. Yo creo que estos son los lineamientos que debemos seguir haciendo en los distintos lugares de la comuna. Que los vecinos entiendan que el municipio es el actor principal para poder ayudarlos.

-Felicitación a la actividad, alcaldesa.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

8.- Varios.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel: En la cuenta de la comisión del concejal Pérez, señaló 3 temas que había abordado la Comisión de Educación, ¿me gustaría saber de cuáles fueron las conclusiones?

-Por otra parte, ¿me gustaría que el concejal Jofré nos pudiera decir, en qué se fundamenta el planteo, no de 3 hectáreas, sino que sea de 1 hectárea?

-Un proyecto de esta envergadura se hizo en función de ese terreno, tal como está; me da la impresión de un cuestionamiento importante al proyecto.

-Estuve en la tercera reunión de comisión, donde aparecieron algunas discrepancias, entre la encargada cultural y esta corporación.

Don Mario Pérez Barrera. Concejel: Contestar al concejal Gelvez; la comisión fue llamada principalmente porque había una preocupación por parte de algunos concejales por la desvinculación de Tania Núñez en el Departamento de Educación, se había expresado que había un sumario en curso y que a lo mejor esto no podía proceder. Se solicitó la información y se quedó claro en que la desvinculación no tenía nada que ver con el sumario, que todavía está en curso.

-Más bien tiene que ver con una reorganización, que fue aprobada en el PADEM por este concejo. Por lo tanto, lo que se nos presentó se ceñía a la legalidad.

-Yo había solicitado la semana pasada por el tema de la basura, donde hay bastantes reclamos a nivel comunal. Se quedó en realizar una comisión, pero por razones que desconozco el concejal encargado de la comisión no ha asumido esta comisión. ¿Me gustaría saber si el concejal va a asumir la comisión y que la pudiéramos hacer?

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: No hay ningún inconveniente, ¿si quieren después que terminemos el concejo, la hacemos?

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejel: ¿Alcaldesa, qué se puede hacer en el lado norte porque hay personas que hacen escaleras para poder bajar hacia la playa y se las sacan? Han ido personas que amenazan con sacar partes, ¿qué se puede hacer con esto?

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Cuando empezamos con los proyectos de mejoramiento del borde costero, tomamos la decisión de integrar, lo que es la accesibilidad universal; acceso a los discapacitados, las escaleras. Esto llevaba que desde el muro hacia abajo teníamos que pedir una concesión a la Armada.

-Puede suceder que estas escaleras no estén reguladas o normadas.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: En la calle camino viejo que se esté observando.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Vamos hablar para que pase el camión.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Contestar al concejal Gelvez; primero, nosotros le hacemos una propuesta al alcalde, las comisiones son para eso. En el día de ayer hubieron antecedentes que les hice llegar, donde nosotros sí podíamos optar a fondos públicos para ese sector, la primera vez dijimos que no podíamos porque existía la zona de inundación; en este sector se puede optar a fondos públicos.

-Hay concejales que quieren una parte y otros la totalidad.

-Sí, estamos dispuestos a trabajar con ellos en este gran proyecto pero no en su totalidad porque también necesitamos terrenos para otras cosas.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores concejales también hay que considerar que es el único terreno que tenemos en Punta de Traca; con el tema del alcantarillado, del plan regulador que estará en curso, a lo mejor los destinos de ese terreno serán para otra cosa a futuro.

-Es importante entregar sólo una parte y tener un lugar donde nosotros podamos hacer alguna inversión para la localidad de Punta de Tralca; podría ser hasta una plaza.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: El complejo deportivo que habíamos conversado alcaldesa.

Don José Jofré Bustos. Concejal: La idea es terminar la comisión con todas las partes. Ahora los vamos a llamar a ellos, en donde le vamos a decir de cuáles son las condiciones.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Yo dije que si ellos aceptaban 1 ha, yo no tengo ningún problema; yo hice ver mis aprehensiones.

-El concejal Jofré me envió la exposición, y me da la impresión que ese proyecto está diseñado para las 3 ha. La duda que tengo, es si el proyecto se puede hacer en menos (terreno).

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Hay que conversar con ellos. Ahora viene el alcantarillado, se va a cambiar la zonificación a futuro y se podría ejecutar un importante proyecto de desarrollo para la localidad de Punta de Tralca.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Alcaldesa, quiero solicitar la autorización para participar en el séptimo Congreso de concejales que se realizará en Puerto Varas, desde el 15 de marzo al 18 de marzo; "Transparencia y Probidad en la Gestión Municipal".

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: ¿Alguien más desea asistir?

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Yo confirmo después alcaldesa.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Tomemos el acuerdo y después se confirma.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Yo no.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido de la asistencia al congreso del concejal don Alfonso Gelvez;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada. Se abstiene el concejal don Alfonso Gelvez.

ALCALDÍA: APRUEBA AUTORIZAR ASISTENCIA DEL H. CONCEJAL DON ALFONSO GELVEZ TORRES AL VII CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES.

ACUERDO N° 11.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA ASISTENCIA DEL H. CONCEJAL **DON ALFONSO GELVEZ TORRES**, AL VII CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES; "TRANSPARENCIA Y PROBIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y SU IMPACTO EN LA OPINIÓN PÚBLICA". ACTIVIDAD QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE PUERTO VARAS, DESDE LOS DÍAS 15 AL 18 DE MARZO DEL 2016. INVITACIÓN ENVIADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, CON FECHA 13 ENERO 2016.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Abstención; H. Concejal Don Alfonso Gelvez Torres.

Ausentes; H. Concejales Don Eduardo Berrios Silva y Don Manuel González Vidal.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido de la asistencia al congreso del concejal don Ismael Berroeta;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada. Se abstiene el concejal don Ismael Berroeta.

ALCALDÍA: APRUEBA AUTORIZAR ASISTENCIA DEL H. CONCEJAL DON ISMAEL BERROETA ALVAREZ AL XII CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES.

ACUERDO N° 12.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA ASISTENCIA DEL H. CONCEJAL **DON ISMAEL BERROETA ALVAREZ**, AL VII CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES; "TRANSPARENCIA Y PROBIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y SU IMPACTO EN LA OPINIÓN PÚBLICA". ACTIVIDAD QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE PUERTO VARAS, DESDE LOS DÍAS 15 AL 18 DE MARZO DEL 2016. INVITACIÓN ENVIADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, CON FECHA 13 ENERO 2016.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Alfonso Gelvez Torres, Don Mario Pérez Barrera, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Abstención; H. Concejal Don Ismael Berroeta Álvarez.

Ausentes; H. Concejales Don Eduardo Berrios Silva y Don Manuel González Vidal.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido de la asistencia al congreso del concejal don José Jofré;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada. Se abstiene el concejal don José Jofré.

ALCALDÍA: APRUEBA AUTORIZAR ASISTENCIA DEL H. CONCEJAL DON JOSÉ JOFRÉ BUSTOS AL XII CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES.

ACUERDO N° 13.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA ASISTENCIA DEL H. CONCEJAL **DON JOSÉ JOFRÉ BUSTOS**, AL VII CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES; "TRANSPARENCIA Y PROBIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y SU IMPACTO EN LA OPINIÓN PÚBLICA". ACTIVIDAD QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE PUERTO VARAS, DESDE LOS DÍAS 15 AL 18 DE MARZO DEL 2016. INVITACIÓN ENVIADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, CON FECHA 13 ENERO 2016.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Alfonso Gelvez Torres, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Abstención; Concejal Don José Jofré Bustos.

Ausentes; H. Concejales Don Eduardo Berrios Silva y Don Manuel González Vidal.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Alcaldesa, ver la posibilidad si se puede cambiar la fecha del último concejo (enero) para este miércoles 20.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: ¿Los de febrero?

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Alcaldesa, los de febrero lo podemos ver en la próxima reunión.

Don José Jofré Bustos. Concejal: En febrero que no se haga el primer concejo del 3 y que empiece del 20.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Lo otro sería que fuera el 17, 24 y 29 de febrero.

-La sesión del día 27 se cambia para el 20 de enero.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

CUERPO DE CONCEJALES: MODIFICA CALENDARIO PARA TERCERA SESIÓN DE CONCEJO DEL MES DE ENERO 2016.

ACUERDO N° 14.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, MODIFICACIÓN DE CALENDARIO PROGRAMADO PARA LA TERCERA SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO DEL MES DE ENERO 2016, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

	N° SESIÓN	DIA DEL MES	FECHA	HORA
CALENDARIO ANTERIOR PROGRAMADO	III	4° MIÉRCOLES	27-ENERO-2016	08:45 HRS.
NUEVO CALENDARIO	III	3° MIÉRCOLES	20-ENERO-2016	08:45 HRS.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los **Honorables Concejales: Don Alfonso Gelvez Torres, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.**

Ausentes; H. Concejales Don Eduardo Berrios Silva y Don Manuel González Vidal.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Se propone que las sesiones del mes de febrero sean; miércoles 7, miércoles 24 y lunes 29 de febrero.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

CUERPO DE CONCEJALES: MODIFICA CALENDARIO DE SESIONES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL PARA EL MES DE FEBRERO 2016.

ACUERDO N° 15.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO, PROGRAMADAS PARA EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2016, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

CALENDARIO ANTERIOR PROGRAMADO

N° SESIÓN	DIA DEL MES	FECHA	HORA
I	1° MIÉRCOLES	03-FEBRERO-2016	08:45 HRS.
II	2° MIÉRCOLES	10-FEBRERO-2016	08:45 HRS.
III	4° MIÉRCOLES	24-FEBRERO-2016	08:45 HRS.

NUEVO CALENDARIO FEBRERO 2016

N° SESIÓN	DIA DEL MES	FECHA	HORA
I	3° MIÉRCOLES	17-FEBRERO-2016	08:45 HRS.
II	4° MIÉRCOLES	24-FEBRERO-2016	08:45 HRS.
III	5° LUNES	29-FEBRERO-2016	08:45 HRS.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los **Honorables Concejales: Don Alfonso Gelvez Torres, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.**

Ausentes; H. Concejales Don Eduardo Berrios Silva y Don Manuel González Vidal.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Se cierra la sesión.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 09:50 HRS.



SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO. ACTA N° 02, DE FECHA 13 ENERO 2016.-



Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa (Presidenta):.....

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: (Ausente).....

Don Manuel González Vidal. Concejal: (Ausente).....

Don José Jofré Bustos. Concejal:.....

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:.....

Don Mario Pérez Barrera. Concejal:.....

Don Anibal Reyes Díaz. Asesor Jurídico:

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:.....